

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de mayo de 2023

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Comercio Exterior respecto del Proyecto de Ley 2954/2022-CR y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de mayo de 2023

Oficio 2051-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

NIVARDO EDGAR TELLO MONTES

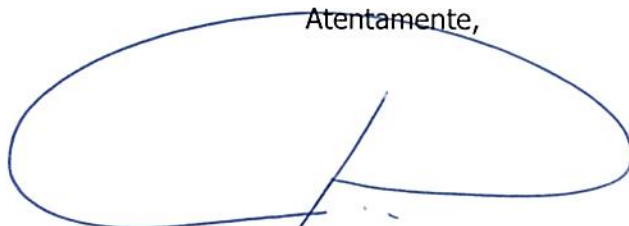
Presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 23 de mayo de 2023, se ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside al Proyecto de Ley 2954/2022-CR, por el que se propone la ley que declara de interés nacional y necesidad pública el registro de la "Marca Puno", como estrategia de desarrollo sostenible de los productos y servicios de la región Puno.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos